

JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

José Padilla Ruiz, vocal del grupo municipal Podemos-Equo en la junta municipal de La Alberca, presenta para su aprobación al pleno de la junta la siguiente moción

Publicidad sobre servicio de trituración de restos de poda

Exposición de motivos:

En la sesión ordinaria del pleno de la junta del 23 de enero de 2020 se presentó por este vocal una moción relativa a la publicidad sobre el servicio de trituración de los restos de poda que oferta ASAJA mediante un convenio con el Ayuntamiento de Murcia.

Debido a un defecto de forma los vocales no pudieron acceder a la información que se presentaba, por lo que la moción quedó apartada hasta que se le facilitase al equipo de gobierno dicha información .

Esa información se facilitó vía correo electrónico, sin embargo no se ha apreciado ni en las calles ni en la pagina web oficial dicha publicidad.

La dirección con la información es.

<http://www.asajamurcia.com/noticia/201909/24/comienza-la-trituracion-de-los-restos-de-poda-en-el-municipio-de-murcia>

La dirección de correo electrónico de contacto es:

info@asajamurcia.com

Y el teléfono de contacto es:

968284188

Por todo lo anterior solicita:

Que se añada la información relativa a la trituración de los restos de poda en la página web de la junta municipal, así como en forma de cartel en edificios con afluencia de ciudadanos: Alcaldía, centro cultural, centro de salud, casino, club de la tercera edad, auditorio municipal y plaza de abastos.

FIRMADO por: JOSE PADILLA RUIZ (NIF: 06260661S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.